

ferente al procesado en la causa número 166 de 1937, Antonio Carratalá (a) «Carascom».—(701.)

El Juzgado de Instrucción número 13 de Barcelona deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en el sumario número 859 de 1963, Joaquín Cortés Santiago.—(703.)

El Juzgado de Instrucción número 13 de Madrid deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en la causa número 150 de 1953, Fermín Alonso Ramón.—(704.)

EDICTOS

Juzgados civiles

Los parientes más próximos del finado don Eleuterio García Marqués, natural y vecino de Madrid, nacido el 8 de abril de 1897, hijo de Victoriano y de Margarita, de profesión lavacoche, con domicilio en la calle Müller, 41, donde falleció el día 2 de enero del corriente año, comparecerán dentro del término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 2

de Madrid para recibirles declaración en el sumario que se instruye con el número 26 de 1965, por muerte, apercibiéndoles que si no lo verificaran les parará el perjuicio a que hubiere lugar y se les dará por instruidos del contenido del artículo 109 de la Ley de Enjuiciamiento Criminal.

Madrid, 1 de marzo de 1965.—El Secretario (ilegible). — Visto bueno: El Juez (ilegible).—694.

Don José María Azpeurrutia Moreno, Magistrado, Juez de Instrucción del número dos de la ciudad de Burgos y su partido.

Hago saber: Que en el ramo de apremio dimanante de la causa instruida en este Juzgado con el número 330/1962, por robo contra José María Gaona Laso, natural de Guzmán (Burgos), ha acordado sacar a pública subasta, por primera vez y término de veinte días, la finca rústica sita en el término municipal de Guzmán, siguiente:

«Una finca al pago de las Canteras, sita al polígono 18, parcela 4; que limita:

al Norte, con finca de Felipe Rodríguez; Sur y Este, con otras de Benigno Gaona, y al Oeste, con linde. Tasada en seis mil pesetas.»

Para la celebración de dicha subasta se ha señalado el día veintiséis de marzo próximo, en la Sala Audiencia de este Juzgado y simultáneamente en la del de igual clase de Roa, con arreglo a las siguientes condiciones:

1.ª Todo postor que desee tomar parte deberá consignar en la mesa del Juzgado o establecimiento destinado al efecto, el diez por ciento del precio de tasación, sin cuyo requisito no será admitido.

2.ª No se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del precio de tasación.

3.ª El rematante podrá hacerse a cargo de ceder a un tercero.

4.ª Que por el momento no existe título de propiedad, por lo que el rematante deberá suplirle a su costa.

Dado en Burgos a veinticinco de febrero de mil novecientos sesenta y cinco. El Juez, José María Azpeurrutia.—El Secretario (ilegible).—1.641-E.

V. Anuncios

SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

MINISTERIO DEL EJERCITO

Resolución de la Junta Central de Adquisiciones y Enajenaciones por la que se anuncia subasta para la adquisición de los artículos que se indican, correspondientes al Servicio de Vestuario con destino a la Agrupación de Banderas Paracaidistas.

La Junta Central anuncia la celebración de una subasta para la adquisición de los artículos que a continuación se indican, correspondientes al Servicio de Vestuario con destino a la Agrupación de Banderas Paracaidistas:

- 100 abrigos impermeables tres cuartos, al precio límite de 750 pesetas unidad.
- 1.500 pares alpargatas deporte, al precio límite de 100 pesetas par.
- 1.000 boinas, al precio límite de 70 pesetas unidad.
- 250 pares botas de salto, al precio límite de 350 pesetas par.
- 4.500 pares calcetines hilo, al precio límite de 20 pesetas par.
- 500 pares calcetines lana, al precio límite de 40 pesetas par.
- 500 pares calcetines nylon negros, al precio límite de 36 pesetas par.
- 2.500 calzoncillos, al precio límite de 40 pesetas unidad.
- 400 camisas blancas, al precio límite de 200 pesetas unidad.
- 500 camisas verdosas H. N., al precio límite de 125 pesetas unidad.
- 1.600 camisetas, al precio límite de 40 pesetas unidad.
- 300 corbatas, al precio límite de 45 pesetas unidad.
- 950 cubiertos, al precio límite de 35 pesetas unidad.
- 500 ceñidores, al precio límite de 75 pesetas unidad.
- 8.100 emblemas brazó, al precio límite de 18 pesetas unidad.

- 500 emblemas boina, al precio límite de 40 pesetas unidad.
- 7.100 emblemas pecho, al precio límite de 14 pesetas unidad.
- 1.000 gorras de faena, al precio límite de 60 pesetas unidad.
- 50 monos azules, al precio límite de 250 pesetas unidad.
- 1.500 pañuelos, al precio límite de ocho pesetas unidad.
- 1.000 toallas, al precio límite de 40 pesetas unidad.
- 1.000 trajes de faena, al precio límite de 500 pesetas traje.
- 700 pares zapatos, al precio límite de 160 pesetas par.
- 400 pares guantes blancos, al precio límite de 25 pesetas par.
- 600 pares guantes avellana, al precio límite de 30 pesetas par.
- 200 pares guantes de salto, al precio límite de 200 pesetas par.
- 500 pantalones deporte, al precio límite de 100 pesetas unidad.

Esta subasta se celebrará en Madrid, en el local de la Junta, situado en la avenida de la Ciudad de Barcelona, número 36, a las diez horas del día 2 de abril de 1965.

Durante media hora el Tribunal admitirá cuantas ofertas se presenten, y podrá exigir todas las garantías que estime precisas para acreditar la personalidad de los oferentes.

Las proposiciones para tomar parte en la subasta se presentarán por duplicado y se redactarán de acuerdo con el modelo de proposición que a continuación se inserta, debiendo reintegrarse el original de acuerdo con lo que se estipula en el pliego de condiciones legales, y la copia debidamente firmada. Los pliegos de condiciones técnicas y legales se encuentran a disposición de los licitadores en la Secretaría de la Junta todos los días hábiles, desde las once a las trece horas.

Si se presentasen dos o mas proposiciones iguales se verificará en el mismo acto una licitación por pujas a la llana durante

el término de quince minutos precisamente entre los titulares de aquellas proposiciones, y si terminado dicho plazo subsistiese la igualdad se decidirá la adjudicación por medio de sorteo.

Modelo de proposición

Don ... (nombre y apellidos), domicilio ... (calle ..., número ...), teléfono ..., con documento de identidad ... (reseñándose este documento u otro de identidad), en nombre ... (propio o como apoderado legal de ...), hace presente:

1.º Que enterado en el anuncio inserto en el «Diario Oficial del Ministerio del Ejército» y «Boletín Oficial del Estado» y de los pliegos de condiciones que han de regir para esta subasta urgente para la adquisición de ..., y en su virtud se comprometo y obliga con sujeción a las cláusulas de los citados pliegos a su más exacto cumplimiento.

2.º Que ofrece ... (en número y letra) de las características técnicas figuradas en el pliego de condiciones al precio de ... (número y letra) pesetas cada ...

3.º Que al pliego de ofertas se unen un resguardo o carta de pago que importa ... (en letra) pesetas (según la cuantía de la oferta), que justifica el depósito hecho con arreglo al pliego de condiciones legales.

4.º Detalle de los documentos que se unen al pliego de oferta, fecha y rúbrica del licitador o persona que legalmente lo represente.

Al pie: Excelentísimo señor General Presidente de la Junta Central de Adquisiciones y Enajenaciones del Ministerio del Ejército.

El importe de los anuncios será satisfecho a prorrato entre los adjudicatarios. Madrid, 1 de marzo de 1965.—El General Presidente, Alfonso García Lapuya.—1.467-A.

Resolución de la Junta de Propiedades del Campo de Gibraltar por la que se anuncia subasta para la enajenación de una parcela.

El día 25 de marzo de 1965 tendrá lugar en los locales del Gobierno Militar del Campo de Gibraltar (Algeciras) subasta pública para la enajenación de una parcela de 558 metros cuadrados de la finca denominada «La Banqueta» (La Línea), a las once horas.

Los pliegos de condiciones podrán ser examinados en la Jefatura de Propiedades Militares de Algeciras (edificio de Intendencia).

El importe de los anuncios serán por cuenta de los adjudicatarios.

Algeciras, 26 de febrero de 1965.—El General Presidente.—1.443-A.

MINISTERIO DE LA GOBERNACION

Resolución de la Dirección General de Correos y Telecomunicación por la que se anuncia concurso para contratar la adquisición por el Estado de cincuenta motocicletas con destino a los Servicios de Correos.

Se convoca a concurso público para contratar, con sujeción al pliego de condiciones redactado al efecto, la adquisición por el Estado de cincuenta motocicletas con destino a los Servicios de Correos, por un importe máximo total de dos millones quinientas mil pesetas (2.500.000 pesetas).

El pliego de condiciones podrá ser examinado en el Negociado de Compras de la Sección 7.^a (Adquisiciones y Material) de la Jefatura Principal de Correos en días laborables, durante las horas de oficina, hasta las doce horas del día en que termine el plazo de admisión de ofertas, que será aquel en que se cumplan los veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Las proposiciones se ajustarán al modelo que se señala en la cláusula 10 del mencionado pliego de condiciones, y deberán presentarse antes de las doce horas citadas en el Registro General de Correos, planta quinta del Palacio de Comunicaciones.

Al día siguiente hábil al de la terminación del plazo de admisión de proposiciones, a las doce horas, se procederá en la Dirección General de Correos y Telecomunicación ante la Comisión designada a la apertura de las proposiciones presentadas, con las formalidades reglamentarias.

Los gastos de publicación de este anuncio y cuantos origine el concurso serán de cuenta del adjudicatario.

Madrid, 18 de febrero de 1965.—El Director general, M. González.—1.424-A.

Resolución de la Dirección General de Correos y Telecomunicación por la que se anuncia concurso para la adquisición de veinte carretillas eléctricas y treinta y cinco remolques para las mismas, con destino al transporte de correspondencia en las estaciones de ferrocarril.

Autorizada esta Dirección General por Orden ministerial de fecha 16 de febrero de 1965, se anuncia y convoca concurso público para contratar, con sujeción al pliego de condiciones redactado al efecto, el suministro al Estado de veinte carretillas eléctricas y treinta y cinco remolques para las mismas, con destino al Servicio de Correos.

El pliego de condiciones y modelo de proposición podrán ser examinados en el Negociado de Compras de la Sección 7.^a de la Jefatura Principal de Correos (planta tercera del Palacio de Comunicaciones

de Madrid), todos los días laborables, de diez a trece horas, hasta aquel en que finaliza el plazo de admisión de ofertas.

Los pliegos conteniendo ofertas, así como la documentación necesaria, deberán presentarse en el Registro General de Correos (planta quinta del expresado Palacio de Comunicaciones), hasta las doce horas del día en que se cumplan los veinte hábiles, a contar desde el siguiente inclusive a la fecha de aparición de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

La apertura de pliegos presentados se verificará públicamente ante la Comisión de la Junta de Compras de Correos, en el salón de actos de esta Dirección General, a las doce horas del día siguiente hábil al de la terminación del plazo de admisión de ofertas.

Los gastos de publicación de este anuncio y cuantos originen el concurso serán de cuenta del adjudicatario.

Madrid 26 de febrero de 1965.—El Director general, M. González.—1.425-A.

Resolución de la Caja Postal de Ahorros por la que se anuncia subasta para contratar las obras de construcción de un edificio para instalar los servicios de Correos, Telecomunicación y Caja Postal de Ahorros en San Feliu de Llobregat (Gerona).

Se convoca subasta pública para contratar, con sujeción al proyecto y pliego de condiciones redactados al efecto, las obras de construcción de un edificio para instalar los servicios de Correos, Telecomunicación y Caja Postal de Ahorros en la avenida del Cauçillo, número 62, de San Feliu de Llobregat, por 2.045.110,29 pesetas (presupuesto de contrata).

El proyecto, pliego de condiciones y modelo de proposición, podrán ser examinados en la Oficialía Mayor (Construcciones) de la Caja Postal de Ahorros, paseo de Calvo Sotelo, número 9, de Madrid, en la Administración Principal de Correos de Barcelona y en la Administración de Correos de San Feliu de Llobregat, durante el plazo señalado para la presentación de pliegos, que se fija en veinte días hábiles, a contar desde el siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Las proposiciones deberán presentarse antes de las trece horas del día en que termine el plazo señalado en el Registro General de la Caja Postal de Ahorros, paseo de Calvo Sotelo, número 9, de Madrid.

El siguiente día hábil, y a las doce horas, se procederá en la Administración General de la Caja Postal de Ahorros, ante la Mesa constituida al efecto, a la apertura de las proposiciones presentadas con las formalidades reglamentarias, haciéndose en dicho acto la adjudicación provisional de las obras.

Todos los gastos que origine esta subasta, serán de cuenta del adjudicatario.

Madrid, 3 de marzo de 1965.—El Administrador general, M. Delgado Calvete.—1.794-7.

Resolución de la Caja Postal de Ahorros por la que se anuncia subasta para contratar las obras de construcción de un edificio para instalar los servicios de Correos, Telecomunicación y Caja Postal de Ahorros en Santa Coloma de Farnés (Gerona).

Se convoca subasta pública para contratar, con sujeción al proyecto y pliego de condiciones redactados al efecto, las obras de construcción de un edificio para instalar los servicios de Correos, Telecomunicación y Caja Postal de Ahorros en la carretera de San Hilario, número 3, de Santa Coloma de Farnés, por 1.758.624,79 pesetas (presupuesto de contrata).

El proyecto, pliego de condiciones y modelo de proposición podrán ser examinados en la Oficialía Mayor (Construcciones) de la Caja Postal de Ahorros, paseo de Calvo Sotelo, número 9, de Madrid, en la Administración Principal de Gerona y en la Administración de Correos de Santa Coloma de Farnés, durante el plazo señalado para la presentación de pliegos, que se fija en veinte días hábiles, a contar desde el siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Las proposiciones deberán presentarse antes de las trece horas del día en que termine el plazo señalado, en el Registro General de la Caja Postal de Ahorros, paseo de Calvo Sotelo, número 9, de Madrid.

Al siguiente día hábil y a las doce horas se procederá en la Administración General de la Caja Postal de Ahorros ante la Mesa constituida al efecto, a la apertura de las proposiciones presentadas con las formalidades reglamentarias, haciéndose en dicho acto la adjudicación provisional de las obras.

Todos los gastos que origine esta subasta serán de cuenta del adjudicatario.

Madrid, 3 de marzo de 1965.—El Administrador general, M. Delgado Calvete.—1.796-7.

Resolución de la Caja Postal de Ahorros por la que se anuncia subasta para contratar las obras de construcción de un edificio para instalar los servicios de Correos, Telecomunicación y Caja Postal de Ahorros en Vallecas (Madrid).

Se convoca subasta pública para contratar, con sujeción al proyecto y pliego de condiciones redactadas al efecto, las obras de construcción de un edificio para instalar los servicios de Correos, Telecomunicación y Caja Postal de Ahorros en la calle Manuel Cano, número 5, de Vallecas, por 4.474.750,84 pesetas (presupuesto de contrata).

El proyecto, pliego de condiciones y modelo de proposición podrán ser examinados en la Oficialía Mayor (Construcciones) de la Caja Postal de Ahorros, paseo de Calvo Sotelo, número 9, de Madrid, durante el plazo señalado para la presentación de pliegos, que se fija en veinte días hábiles, a contar desde el siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Las proposiciones deberán presentarse antes de las trece horas del día en que termine el plazo señalado en el Registro General de la Caja Postal de Ahorros, paseo de Calvo Sotelo, número 9, de Madrid.

Al siguiente día hábil, y a las doce horas, se procederá en la Administración General de la Caja Postal de Ahorros, ante la Mesa constituida al efecto, a la apertura de las proposiciones presentadas con las formalidades reglamentarias, haciéndose en dicho acto la adjudicación provisional de las obras.

Todos los gastos que origine esta subasta serán de cuenta del adjudicatario.

Madrid, 3 de marzo de 1965.—El Administrador general, M. Delgado Calvete.—1.795-7.

Resolución de la Comisión Provincial de Servicios Técnicos de Huelva por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras que se citan.

La Comisión Provincial de Servicios Técnicos ha acordado anunciar subasta de las obras que a continuación se mencionan, que forman parte del Plan Provincial de Inversiones para 1964.

Ampliación del abastecimiento de aguas a Hinojos

Tipo de licitación: Novecientas mil pesetas.

Fianza provisional: Dieciocho mil pesetas.

Fianza definitiva: Treinta y seis mil pesetas.

Plazo de ejecución: Cinco meses.

Colector de alcantarillado en Riotinto

Tipo de licitación: Cuatrocientas veinticinco mil pesetas.

Fianza provisional: Ocho mil quinientas pesetas.

Fianza definitiva: Diecisiete mil pesetas.

Plazo de ejecución: Cinco meses.

Mercado de nueva planta en Alajar

Tipo de licitación: Trescientas noventa y nueve mil novecientas noventa y nueve pesetas con veintisiete céntimos.

Fianza provisional: Ocho mil pesetas.

Fianza definitiva: Dieciséis mil pesetas.

Plazo de ejecución: Doce meses.

Mercado de nueva planta en La Antilla (Lepe)

Tipo de licitación: Seiscientas una mil ciento cincuenta y tres pesetas con veintiocho céntimos.

Fianza provisional: Doce mil veinticuatro pesetas.

Fianza definitiva: Veinticuatro mil cuarenta y ocho pesetas.

Plazo de ejecución: Doce meses.

Depósito para el abastecimiento de aguas a Nerva

Tipo de licitación: Un millón doscientas veintiocho mil trescientas treinta y seis pesetas con cuarenta céntimos.

Fianza provisional: Veinticuatro mil quinientas sesenta y seis pesetas con setenta y cinco céntimos.

Fianza definitiva: Cuarenta y nueve mil ciento treinta y tres pesetas con cincuenta céntimos.

Plazo de ejecución: Ocho meses.

Mercado de nueva planta en Niebla

Tipo de licitación: Seiscientas noventa y nueve mil novecientas noventa y nueve pesetas con noventa y ocho céntimos.

Fianza provisional: Catorce mil pesetas.

Fianza definitiva: Veintiocho mil pesetas.

Plazo de ejecución: Doce meses.

Mercado de nueva planta en Higuera de la Sierra

Tipo de licitación: Doscientas noventa y nueve mil novecientas noventa y nueve pesetas con noventa y nueve céntimos.

Fianza provisional: 75,465 mil pesetas.

Fianza definitiva: 75,465 mil pesetas.

Plazo de ejecución: seis meses.

Matadero de Nerva

Tipo de licitación: Un millón cuatrocientas noventa y nueve mil novecientas noventa y nueve pesetas con noventa y siete céntimos.

Fianza provisional: Treinta mil pesetas.

Fianza definitiva: Sesenta mil pesetas.

Plazo de ejecución: Doce meses.

Ampliación del Centro sanitario de Sanlúcar de Guadiana

Tipo de licitación: Cuatrocientas treinta y una mil novecientas tres pesetas con sesenta y un céntimos.

Fianza provisional: Ocho mil seiscientas treinta y nueve pesetas.

Fianza definitiva: Diecisiete mil doscientas setenta y ocho pesetas.

Plazo de ejecución: Siete meses.

Los proyectos con cuantos documentos lo integran (memoria, planos, presupuesto, etc.), estarán de manifiesto desde las once a las trece horas de todos los días hábiles para la presentación de proposiciones en la Secretaría de la Comisión Provincial de Servicios Técnicos, sita en el Palacio Provincial, Gran Vía de esta capital, donde podrán ser examinados y copiados por quienes lo estimen oportuno.

Las proposiciones para optar a la subasta, ajustadas al modelo que al final

se inserta, se presentarán extendidas en papel sellado o papel común reintegrado con póliza de seis pesetas, debiendo ser entregadas en la Secretaría de la Comisión, sita en el domicilio anteriormente indicado, en el plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente, también hábil, al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», durante las horas comprendidas entre las once y las trece. Serán presentadas en sobre cerrado, que podrá ser lacrado y precintado y en cuya cubierta figurarán la siguiente inscripción: «Proposición para tomar parte en la subasta de las obras comprendidas en el proyecto de»

Huelva, de de 19... (Firma.)

A las proposiciones para tomar parte en la subasta se unirán los siguientes documentos:

1.º Declaración jurada por la que el licitador afirme bajo su responsabilidad no hallarse comprendido en ninguno de los casos de incapacidad o incompatibilidad señalados en las disposiciones vigentes y especialmente por el artículo 48 de la Ley de Administración y Contabilidad de 1 de julio de 1911, según el texto dado al mismo por la Ley de 20 de diciembre de 1952.

2.º Los poderes y documentos acreditativos de la personalidad, bastanteados a costa del licitador por el Secretario de la Comisión o sus sustitutos reglamentarios.

3.º Justificante de hallarse al corriente en el pago de las cuotas de seguros sociales.

4.º Carnet de empresa con responsabilidad o certificación acreditativa de tenerlo solicitado.

5.º Cuando el proponente sea una empresa o sociedad, certificado acreditativo de los extremos exigidos por el artículo quinto del Decreto-ley de 13 de mayo de 1955.

6.º Resguardo de la constitución de la fianza provisional o aval bancario, salvo que el contratista opte por la presentación de la fianza en la propia mesa de contratación, conforme previene la Ley de 22 de diciembre de 1960 y Orden de 22 de junio de 1961.

La apertura de pliegos tendrá lugar en acto público, a las once horas del primer día hábil siguiente al en que concluya el plazo de presentación de proposiciones, ante la Junta compuesta por el excelentísimo señor Gobernador Civil, como Presidente; ilustrísimo señor Presidente de la excelentísima Diputación Provincial; Interventor de Hacienda; Abogado del Estado, y Secretario de la Diputación y como tal de la Comisión Provincial de Servicios Técnicos, quien autorizará el acto en la forma prevenida en el artículo 64 de la citada Ley de Administración y Contabilidad de Hacienda Pública.

Si se presentasen dos o más proposiciones iguales se verificará en el mismo acto una licitación por pujas a la llana durante el término de quince minutos entre los titulares de dichas proposiciones, y si transcurriese dicho plazo subsistiendo la igualdad, se decidirá la adjudicación mediante sorteo.

El modelo de proposición para concurrir a esta subasta será el siguiente:

Modelo de proposición

Don, vecino de, provincia de, con domicilio en (por su propio derecho o con la representación que ostente), enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día de de 1965 y de las condiciones y requisitos que se le exigen para la ejecución por subasta de las obras o suministro de, se comprometo a ejecutarlas o a efectuar el suministro con estricta sujeción al proyecto, presupuesto

y pliego de condiciones, por la cantidad de pesetas (en letra y número).

Huelva, de de 19...

Huelva, 1 de marzo de 1965. El Gobernador civil, Presidente, Hernán Pérez Cubilla.—El Secretario, Guillermo Alvarez Prolongo.—1.501-A.

Resolución de la Comisión Provincial de Servicios Técnicos de Tarragona por la que se anula la subasta para contratar las obras de «Abastecimiento de aguas de Montblanch».

Por acuerdo de la Comisión Permanente adoptado en el día de la fecha, a petición del Ayuntamiento de Montblanch que señala un error sufrido en la redacción del correspondiente proyecto, se anula la subasta de «Abastecimiento de aguas de Montblanch», que fué anunciada en el «Boletín Oficial del Estado» de 17 de febrero último, significándose que, tan pronto como quede subsanado el expediente, se anunciará de nuevo dicha subasta, cuyo presupuesto de contrata ha de ser de 3.166.411,90 pesetas, en lugar de pesetas 2.901.323,44, como quedó anunciada.

Tarragona, 2 de marzo de 1965.—El Gobernador civil-interino, Presidente, Rafael Lluís Anchorena.—1.507-A.

MINISTERIO DE TRABAJO

Resolución del Servicio de Obras del Instituto Nacional de Previsión por la que se anuncia concurso para la instalación de electricidad en el edificio destinado a Residencia Sanitaria y Ambulatorio de la Seguridad Social en Murcia.

Se abre concurso para la instalación de electricidad en el edificio destinado a Residencia Sanitaria y Ambulatorio de la Seguridad Social en Murcia.

Los concursantes presentarán un presupuesto, valorando los diferentes elementos de la instalación que figuran en el proyecto. La cifra estimativa se fija en 9.482.879 pesetas y la fianza provisional en pesetas 189.657,58. Se admiten ofertas al alza.

La documentación podrá examinarse en las Oficinas Centrales del Instituto en Madrid, Alcalá, 56 (Servicio de Obras, planta sexta), o en las de su Delegación en Murcia, Andrés Baquero, 8.

Las proposiciones redactadas con arreglo al modelo que se facilitará a los concursantes, con el resto de la documentación exigida en el artículo quinto del «Pliego general de condiciones para los concursos públicos de obras del Instituto» y en la forma en él prescrita, deberán presentarse en el Registro de sus Oficinas Centrales o en el de su Delegación en Murcia, hasta las trece horas del día 23 de los corrientes.

El acto de apertura de pliegos por la Mesa y adjudicación provisional de la instalación, tendrá lugar en las expresadas Oficinas Centrales (planta primera, Salón de Consejos), el día 30 del actual a las doce horas.

Madrid, 1 de marzo de 1965.—1.787-2.

MINISTERIO DE AGRICULTURA

Resolución del Instituto Nacional de Investigaciones Agronómicas por la que se anuncia subasta para la construcción de un edificio destinado a «planta piloto para mostos concentrados» en la Estación de Viticultura y Enología de Requena (Valencia).

Se anuncia subasta para la construcción de un edificio destinado a «planta piloto para mostos concentrados» en la Esta-

dición de Viticultura y Enología de Requena (Valencia), cuyo presupuesto de contrata asciende a la suma de 2.812.410,32 pesetas.

El proyecto y pliego de condiciones de la subasta podrán examinarse en las oficinas de la Sección de Obras y Construcciones del Instituto Nacional de Investigaciones Agronómicas (avenida de la Puerta de Hierro, sin número, Madrid) y en las de la Estación de Viticultura y Enología, sitas en la plaza de García Morato, número 1, Requena (Valencia), durante los días y horas de oficina.

Las proposiciones se presentarán en dos sobres cerrados: uno de ellos conteniendo los documentos que se indican en el artículo cuarto del pliego de condiciones particulares, incluyéndose en el mismo resguardo de haberse constituido una fianza provisional de 56.248,20 pesetas, en la forma autorizada por las disposiciones vigentes; en otro sobre será unida la proposición, que se ajustará al modelo adjunto.

Estas proposiciones podrán presentarse en dichas oficinas antes de las doce horas del día 20 de marzo próximo.

La apertura de los pliegos tendrá lugar en el salón de Juntas de los Servicios Centrales del Instituto Nacional de Investigaciones Agronómicas (avenida de la Puerta de Hierro, sin número) el día 25 del mismo mes, a las trece horas.

Modelo de proposición

El que suscribe,, en su propio nombre (o en representación de, según apoderamiento que se acompaña), vecino de, provincia de, con domicilio en la calle de, número, enterado del anuncio de subasta para la ejecución por contrata de la construcción de un edificio destinado a «planta piloto para mostos concentrados», en la Estación de Viticultura y Enología de Requena (Valencia), publicado en el «Boletín Oficial del Estado» de, se compromete a llevar a cabo la mencionada construcción por la cantidad de pesetas (en letra y número), que representa una baja del por ciento (letra y número), ajustándose en un todo al pliego de condiciones de la subasta y a las facultativas señaladas en el mismo, que declara conocer. En sobre aparte, de acuerdo con las condiciones de la convocatoria, presenta la documentación exigida para tomar parte en la subasta.

(Fecha y firma.)

Madrid, 24 de febrero de 1965.—El Presidente, Miguel Echegaray.—1.423-A.

SECRETARIA GENERAL DEL MOVIMIENTO

Resolución de la Delegación Provincial de Sindicatos de Orense por la que se anuncian concursos para contratar las adquisiciones y obras que se indican.

La Delegación Provincial de la Organización Sindical en Orense convoca la celebración de concursos públicos para la adjudicación de:

- 1.º Ocho despachos y un tresillo, metálicos.
- 2.º Una multicopista eléctrica.
- 3.º Una máquina de escribir eléctrica.
- 4.º Seis máquinas de escribir.
- 5.º Dos micrófonos y cuatro altavoces, con sus instalaciones.
- 6.º Realización de obras de pintura en la Casa Sindical Provincial.

Los pliegos de condiciones y características para optar a dichos concursos podrán consultarse durante los días y horas hábiles de oficina, en la Oficialía Mayor de

la Delegación Provincial de Orense, pudiendo presentar sus proposiciones las personas a quienes interese durante un plazo de quince días hábiles, contados desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», teniendo lugar los actos de concurso al día siguiente hábil de la finalización de aquel plazo.

Orense, 22 de febrero de 1965.—El Presidente de la J. E. A. P., Antonio A. Gerónimo López.—1.450-A.

ADMINISTRACION LOCAL

Resolución del Ayuntamiento de Benalmádena (Málaga) por la que se anuncia subasta de las obras de «Pavimentación y acondicionamiento de la carretera Benalmádena-Costa del Sol».

En cumplimiento de lo acordado por el Ayuntamiento Pleno en sesión celebrada el día 29 de diciembre último, se anuncia la subasta de las obras de pavimentación y acondicionamiento de la carretera Benalmádena-Costa del Sol.

El tipo de licitación será el presupuesto facultativo de las obras, que asciende a la cantidad de 4.575.259,01 pesetas.

El rematante se compromete a realizar totalmente las obras en el plazo de seis meses, contados desde el día siguiente al en que se notifique al contratista la adjudicación definitiva.

El proyecto y pliego de condiciones se encuentra a disposición de los interesados en la Secretaría Municipal, donde pueden ser examinados durante las horas hábiles de oficina.

Para tomar parte en la subasta, los licitadores deberán acompañar a la proposición el documento que acredite haber constituido la garantía provisional consistente en 137.257,77 pesetas.

Hecha la adjudicación, el licitador a quien se otorgue constituirá la garantía definitiva, que se eleva al 6 por 100 del remate.

Las proposiciones para optar a la subasta se presentarán en la Secretaría de este Ayuntamiento, durante el plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», desde las diez a las catorce horas de cualquier día laborable.

La apertura de las plicas tendrá lugar a las trece horas del siguiente día al del vencimiento del plazo concedido para la admisión de proposiciones.

El importe de esta obra será satisfecho con cargo a los créditos consignados en el presupuesto extraordinario confeccionado al efecto.

El modelo de proposición para presentarse a la subasta será el siguiente:

Modelo de proposición

Don, mayor de edad, vecino de, en nombre de, según acredita, con carnet de empresa con responsabilidad, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha, de los pliegos de condiciones y demás documentos que integran el expediente, se comprometo a realizar las obras de «Pavimentado y acondicionamiento de la carretera Benalmádena-Costa del Sol» conforme al proyecto redactado por el Ingeniero de Caminos, Canales y Puertos don Santiago Serrano Pendán, en la cantidad de (en letra) pesetas.

Acompaña resguardo de haber constituido la fianza provisional y declaración jurada de no estar afectado de incapacidad o incompatibilidad.

(Fecha y firma.)

Benalmádena, 24 de febrero de 1965.—El Alcalde.—1.450-A.

Resolución del Ayuntamiento de Benasal por la que se anuncia subasta de las obras de terminación de la construcción de la Casa Consistorial de esta Corporación.

El Alcalde nacional de Benasal hace saber: Que aprobado por el Ayuntamiento Pleno, en 29 de enero último, el pliego de condiciones económico-administrativas y no habiéndose presentado reclamaciones durante el plazo reglamentario, se anuncia subasta pública para adjudicar las obras de la terminación de la construcción de la Casa Consistorial de este Ayuntamiento, por el tipo de seiscientas noventa y siete mil ciento ochenta y siete pesetas con cinco céntimos (697.187,05 pesetas) a la baja.

El plazo para la ejecución de las obras será de cinco meses, a partir de la formalización escrita del contrato, efectuándose los pagos contra las certificaciones de obras que oportunamente se libren.

Los pliegos de condiciones, proyectos y demás documentos a que se contrae esta subasta se hallan de manifiesto en la Secretaría de este Ayuntamiento, hasta el día en que aquélla se celebre y horas de oficina.

Los licitadores deberán consignar previamente en la Depositaria Municipal o Caja General de Depósitos en concepto de garantía provisional, el 2 por 100 del tipo inicial, o sea, trece mil novecientos cuarenta y tres pesetas con setenta y cuatro céntimos (13.943,74 pesetas), y la definitiva será el 4 por 100 de la cantidad en que sea adjudicada la obra.

Las proposiciones, extendidas con arreglo al modelo inserto al final y reintegradas con timbre de la clase sexta, se presentarán en esta Secretaría durante las horas de oficina dentro de los veinte días hábiles, contados desde el siguiente, también hábil, al en que se publique este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», debiendo ir suscritas por los propios licitadores o por persona que legalmente le represente por medio de poder declarado bastante, y en sobre cerrado junto con el resguardo acreditativo de haber depositado la fianza provisional, haciendo constar que no podrá retirarse un pliego una vez presentado, pero podrá el licitador presentar nuevas proposiciones dentro del plazo reglamentario, sin necesidad de acompañar otro resguardo de fianza provisional.

La celebración del acto de apertura de plicas tendrá lugar en las Casas Consistoriales, a las once horas del día siguiente laborable al en que termine el plazo de presentación de pliegos, bajo la presidencia del señor Alcalde o Concejal en quien delegue, asistido del Secretario de la Corporación o quien legalmente le sustituya, quien dará fe del acto de conformidad con el artículo 33 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Las cantidades resultantes de las obras objeto de esta subasta, que para su efectividad legal no precisa de autorización alguna, serán satisfechas con cargo a las consignaciones del presupuesto extraordinario aprobado al efecto.

Si la subasta reseñada quedase desierta, a los diez días hábiles, contados desde el siguiente al en que se celebró, habrá una segunda subasta, con las mismas condiciones y sin más anuncio, siempre que el día que corresponda sea hábil, y, en otro caso, se celebrará el día inmediato hábil.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en la calle, número, provisto del documento nacional de identidad número y del carnet de empresa con responsabilidad, enterado del pliego de condiciones y anuncios correspondientes a la subasta de las obras de terminación de la construcción de la Casa Consistorial del Ayuntamiento de Benasal, acepta todas y cada una de las condiciones exigi-

das y se compromete a realizarlas por la cantidad de (en letra y cifra) pesetas.

Asimismo se compromete a cumplir lo dispuesto en las Leyes protectoras de la industria nacional y del trabajo en todos sus aspectos, incluidos la previsión y seguridad social. Declara el licitador bajo su responsabilidad no hallarse comprendido en ninguno de los casos de incapacidad o incompatibilidad de los artículos cuarto y quinto del Reglamento de Contratación.

(Fecha y firma del proponente.)

Benasal, 25 de febrero de 1965.—El Alcalde, Tomás Fabregat.—1.454-A.

Resolución del Ayuntamiento de Gerona por la que se anuncia concurso para concesión administrativa de la decoración del bar «La Gárgola» (paseo Arqueológico) y explotación del servicio.

Se anuncia concurso para concesión administrativa de la decoración del bar «La Gárgola» (paseo Arqueológico) y explotación del servicio.

Presupuesto: 178.657,37 pesetas.

Plazo de ejecución: Tres meses.

Plazo de concesión: Diez años improrrogables.

Canon: 12.000 pesetas anuales, como mínimo.

Reversión: Las obras revertirán al Ayuntamiento al término del plazo de concesión.

Fianzas provisional y definitiva: 2 por 100 del presupuesto y 4 por 100 de la adjudicación.

Presentación de plicas: Hasta las trece horas del treinta día hábil siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura de plicas: Al día siguiente hábil, a la misma hora. Los antecedentes de la licitación se hallan de manifiesto en la Secretaría Municipal (Negociado de Obras).

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio a efectos de este concurso en esta capital, calle de, número, enterado de la licitación para decoración y explotación del bar «La Gárgola» (paseo Arqueológico), se obliga a realizarlas por importe total de 178.657,37 pesetas y a la prestación del servicio por diez años, transcurridos los cuales revertirán en plena propiedad al excelentísimo Ayuntamiento todas las obras e instalaciones; mediante pago del canon anual de pesetas y sujeción total a las cláusulas y condiciones del proyecto técnico y correspondiente pliego. Referencias y garantías:

(Fecha y firma del proponente.)

Gerona, 26 de febrero de 1965.—El Alcalde accidental.—1.455-A.

Resolución del Ayuntamiento de Madrid por la que se anuncia concurso de elección de un sistema mecanizado de control de ingresos y pagos en la Caja Municipal y sucursales de Distrito y subsiguiente adquisición de un mínimo de 14 máquinas adecuadas a dicho sistema.

Objeto: Concurso de elección de un sistema mecanizado de control de ingresos y pagos en la Caja Municipal y sucursales de Distrito y subsiguiente adquisición de un mínimo de 14 máquinas adecuadas a dicho sistema. Se admiten ofertas de casas nacionales y extranjeras en la forma prevista en la Orden de 11 de septiembre de 1964.

Tipo: El ofrecido por los licitadores

Plazo: Hasta el 30 de septiembre si se notifica la resolución del concurso antes del 1 de abril.

Pagos: Se verificarán con cargo a la Partida del Presupuesto Ordinario, prevista por Intervención Municipal.

Garantía provisional: 60.000 pesetas.

Garantía definitiva: Se señalará conforme al artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones locales.

Modelo de proposición

D., (en representación de, vecino de, con domicilio en, enterado de los pliegos de condiciones técnicas y económico-administrativas por las que se rige el concurso para la elección de un sistema mecanizado de control de ingresos y pagos en la Caja Municipal y sucursales de Distrito del excelentísimo Ayuntamiento de Madrid, y subsiguiente adquisición de un mínimo de 14 máquinas adecuadas a dicho sistema, se compromete a tomar a su cargo, con arreglo a dichas condiciones, la mencionada adquisición, por el precio de (en letra) pesetas.

Asimismo se obliga al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia laboral, especial previsión y seguridad social y protección a la industria española. (Fecha y firma del licitador).

Expediente: Se encuentra de manifiesto en el Negociado de Contratación de la Secretaría general. Hasta el 15 de marzo podrán los interesados informarse sobre el modo de operar la Caja, así como hacer el análisis de métodos que les convenga.

Presentación de plicas: En dicho Negociado hasta las trece horas, dentro de los treinta días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura: Tendrá lugar en el Patio de Cristales, a la una de la tarde del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de presentación.

Autorizaciones: No se precisan en este contrato.

Madrid, 26 de febrero de 1965.—El Secretario general, Juan José Fernández-Villa y Dorbe.—1.394-A.

Resolución del Ayuntamiento de Málaga por la que se anuncia subasta para la venta de un solar de propiedad municipal.

El excelentísimo Ayuntamiento de Málaga saca a subasta pública la venta del solar situado en la calle Postigo de los Abades, procedente de la ordenación de la zona comprendida entre la Cortina del Muelle, Postigo de los Abades y Molina Lario, de esta ciudad, de propiedad municipal, de una superficie de 572,71 metros cuadrados.

El tipo de licitación es de ocho millones quinientas noventa mil seiscientos cincuenta pesetas. La mejora habrá de hacerse por aumento del tipo de licitación señalado.

La fianza a establecer para optar a esta licitación será de trescientas cuarenta y tres mil seiscientos veintiséis pesetas.

La expresada fianza subsistirá mientras tanto no queden extinguidas y canceladas cuantas obligaciones contraiga el adjudicatario con arreglo al pliego de condiciones.

Los locales que se construyan en este solar serán únicamente destinados a los servicios de garage y aparcamiento.

Para optar a la subasta, los licitadores que a ella acudan deberán depositar en la Caja Municipal de este Excelentísimo Ayuntamiento o en la General de Depósitos, la referida fianza, en metálico o en valores públicos cotizables en Bolsa, comprendiéndose en éstos las cédulas del Banco de Crédito Local.

La subasta tendrá lugar el primer día hábil siguiente a los veinte días laborales posteriores al de la publicación del

anuncio de la misma en el «Boletín Oficial del Estado» y hora de las doce, verificándose el acto en el despacho de la Alcaldía.

Las proposiciones se presentarán en el Negociado de Urbanismo de la Secretaría General de esta excelentísima Corporación, durante los días y horas hábiles de oficina, hasta las doce horas del día anterior al de la celebración de la subasta.

El pliego de condiciones, planos y demás documentos estarán de manifiesto en el citado Negociado.

Las proposiciones se redactarán con arreglo al siguiente

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en, calle, número, enterado del pliego de condiciones para la venta en subasta pública del solar situado en la calle Postigo de los Abades, procedente de la ordenación de la zona comprendida entre la Cortina del Muelle, Postigo de los Abades y Molina Lario, reseñado en el anuncio inserto en el «Boletín Oficial del Estado» correspondiente al día de de 1965, se comprometo a la adquisición del solar a que se contrae la subasta, por la cantidad de (en guarismos y en letras) pesetas, aceptando en todas sus partes las condiciones del citado pliego.

(Fecha y firma.)

Lo que se hace público para general conocimiento.

Málaga, 26 de febrero de 1965.—El Alcalde, Rafael Betés L. de Guevara.—1.456-A.

Resolución del Ayuntamiento de Tarragona por la que se anuncia subasta de las obras de construcción de colectores para desagüe del barrio de Torreforta, de esta población.

Acordada por este excelentísimo Ayuntamiento, se anuncia la contratación, mediante subasta, de las obras de construcción de colectores para desagüe del barrio de Torreforta, en esta ciudad, por un presupuesto total de 1.200.000 pesetas.

La Memoria, planos, presupuesto y pliego de condiciones del proyecto se hallan de manifiesto en el Negociado de Fomento del excelentísimo Ayuntamiento de Tarragona, donde podrán consultarse durante los días y horas hábiles de oficina.

Los licitadores deberán presentar la proposición económica y la documentación aneja en sobre cerrado y lacrado a su satisfacción, acompañando los documentos que determinan los artículos 29 y 30 del vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales. Los pliegos deberán entregarse en el Negociado de Fomento de este Ayuntamiento hasta las trece horas del día en que finalice el plazo de presentación.

El acto de subasta se celebrará en el despacho de la Alcaldía de Tarragona, a las doce horas del día siguiente hábil al en que expire el plazo de presentación de pliegos, que será de diez días hábiles, a contar del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

La fianza provisional será de 3.600 pesetas, y la definitiva será de 7.200 pesetas.

Las obras deberán empezar dentro del plazo de ocho días laborales de haberse comunicado la adjudicación definitiva, y habrán de terminarse en el plazo de noventa días laborales, a partir de la fecha de su comienzo.

El plazo de garantía de las obras será de dos años, señalándose una garantía suplementaria de cinco años para responder del resultado de las mismas.

El importe de todos los anuncios motivados por la subasta será a cargo y satisfecho por el adjudicatario.

El modelo de proposición será el siguiente:

Don, vecino de, con domicilio en la calle de, número, piso, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» y de cuantas condiciones y requisitos se exigen para la contratación de las obras de, se comprometo a ejecutarlas con estricta sujeción al proyecto y pliego de condiciones aprobados, y demás aplicables, por la cantidad de (en letra) pesetas, y asimismo se comprometo a no satisfacer al personal obrero que se utilice remuneraciones inferiores a las mínimas que rigen en esta localidad, fijadas de acuerdo con lo dispuesto en las vigentes Leyes sociales. Declara igualmente que para la realización de estas obras tiene acopiado el material siguiente:

(Fecha y firma del proponente.)

Tarragona, 24 de febrero de 1965.—El Secretario general, Carmelo Martínez Peñalver.—1.461-A.

Resolución del Ayuntamiento de Tarragona por la que se anuncia subasta de las obras de ampliación de la red de distribución de agua potable en la barriada de Torreforta, de esta ciudad.

Acordada por este excelentísimo Ayuntamiento, se anuncia la contratación mediante subasta de las obras de ampliación de la red de distribución de agua potable en la barriada de Torreforta, de esta ciudad, por un presupuesto total de 1.440.000 pesetas.

La Memoria, planos, presupuesto y pliegos de condiciones del proyecto se hallan de manifiesto en el Negociado de Fomento del excelentísimo Ayuntamiento de Tarragona, donde podrán consultarse durante los días y horas hábiles de oficina.

Los licitadores deberán presentar la proposición económica y la documentación aneja en sobre cerrado y lacrado a su satisfacción, acompañando los documentos que determinan los artículos 29 y 30 del vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales. Los pliegos deberán entregarse en el Negociado de Fomento de este Ayuntamiento hasta las trece horas del día en que finalice el plazo de presentación.

El acto de subasta se celebrará en el despacho de la Alcaldía de Tarragona, a las doce horas del día siguiente hábil al en que expire el plazo de presentación de pliegos, que será de diez días hábiles a contar del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

La fianza provisional será de 4.320 pesetas, y la definitiva será de 8.640 pesetas.

Las obras deberán empezar dentro del plazo de ocho días laborables de haberse comunicado la adjudicación definitiva, y habrán de terminarse en el plazo de noventa días laborables a partir de la fecha de su comienzo.

El plazo de garantía de las obras será de dos años, señalándose una garantía suplementaria de cinco años para responder del resultado de las mismas.

El importe de todos los anuncios motivados por la subasta será a cargo y satisfecho por el adjudicatario.

El modelo de proposición será el siguiente:

Don, vecino de, con domicilio en la calle de, número, piso, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» y de cuantas condiciones y requisitos se exigen para la contratación de las obras de, se comprometo a ejecutarlas con estricta sujeción al proyecto y pliego de condiciones aprobados, y demás aplicables, por la cantidad de (en letra) pesetas y, asimismo, se comprometo a no satisfa-

cer al personal obrero que se utilice remuneraciones inferiores a las mínimas que rigen en esta localidad, fijadas de acuerdo con lo dispuesto en las vigentes Leyes Sociales. Declara igualmente que para la realización de estas obras tiene acopiado el material siguiente:

(Fecha y firma del proponente.)

Tarragona, 24 de febrero de 1965.—El Secretario general, Carmelo Martínez Peñalver.—1.462-A.

Resolución del Ayuntamiento de Tarragona por la que se anuncia subasta de las obras de ampliación de la red de alcantarillado en la barriada de Torreforta, en esta ciudad.

Acordada por este excelentísimo Ayuntamiento, se anuncia la contratación mediante subasta de las obras de ampliación de la red de alcantarillado en la barriada de Torreforta, en esta ciudad, por un presupuesto total de 1.800.000 pesetas.

La Memoria, planos, presupuesto y pliegos de condiciones del proyecto se hallan de manifiesto en el Negociado de Fomento del excelentísimo Ayuntamiento de Tarragona, donde podrán consultarse durante los días y horas hábiles de oficina.

Los licitadores deberán presentar la proposición económica y la documentación aneja en sobre cerrado y lacrado a su satisfacción, acompañando los documentos que determinan los artículos 29 y 30 del vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales. Los pliegos deberán entregarse en el Negociado de Fomento de este Ayuntamiento hasta las trece horas del día en que finalice el plazo de presentación.

El acto de subasta se celebrará en el despacho de la Alcaldía de Tarragona, a las doce horas del día siguiente hábil al en que expire el plazo de presentación de pliegos, que será de diez días hábiles a contar del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

La fianza provisional será de 5.400 pesetas, y la definitiva será de 10.800 pesetas.

Las obras deberán empezar dentro del plazo de ocho días laborables de haberse

comunicado la adjudicación definitiva, y habrán de terminarse en el plazo de noventa días laborables a partir de la fecha de su comienzo.

El plazo de garantía de las obras será de dos años, señalándose una garantía suplementaria de cinco años para responder del resultado de las mismas.

El importe de todos los anuncios motivados por la subasta será a cargo y satisfecho por el adjudicatario.

El modelo de proposición será el siguiente:

Don, vecino de, con domicilio en la calle de, número, piso, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» y de cuantas condiciones y requisitos se exigen para la contratación de las obras de, se comprometo a ejecutarlas con estricta sujeción al proyecto y pliego de condiciones aprobados, y demás aplicables, por la cantidad de (en letra) pesetas y, asimismo se comprometo a no satisfacer al personal obrero que se utilice remuneraciones inferiores a las mínimas que rigen en esta localidad, fijadas de acuerdo con lo dispuesto en las vigentes Leyes sociales. Declara igualmente que para la realización de estas obras tiene acopiado el material siguiente:

(Fecha y firma del proponente.)

Tarragona, 24 de febrero de 1965.—El Secretario general, Carmelo Martínez Peñalver.—1.463-A.

RESOLUCION del Ayuntamiento de Toledo por la que se anuncia subasta para la enajenación de veinticinco parcelas de terreno.

Por acuerdo de este excelentísimo Ayuntamiento, adoptado en sesión plenaria celebrada el día 19 de febrero actual, se abre subasta para la enajenación de veinticinco parcelas de terreno, con destino a construir en ellas, sitas en el paraje denominado «Palomarejos», cuyas superficies y tipos de licitación se detallan a continuación, y de acuerdo con el pliego de condiciones técnico-administrativas que se halla de manifiesto en el Negociado tercero de la Secretaría Municipal:

Parcela	Superficie — m ²	Tipo de licitación	Garantía provisional — 8 %
I. 1	225	292.500	8.775,—
I. 2	225	270.000	8.100,—
I. 3	225	270.000	8.100,—
I. 4	225	225.000	6.750,—
I. 5	210	231.000	6.930,—
I. 6	210	231.000	6.930,—
I. 7	230	276.000	8.280,—
I. 8	190	228.000	6.840,—
I. 9	190	209.000	6.270,—
I. 10	190	228.000	6.840,—
I. 11	504	352.800	10.584,—
I. 12	252	239.400	7.182,—
I. 13	252	226.800	6.804,—
I. 14	270	256.500	7.695,—
I. 15	270	243.000	7.290,—
I. 16	315	299.250	8.977,50
I. 17	315	299.250	8.977,50
L.C. 1	200	200.000	6.000,—
L.C. 2	200	180.000	5.400,—
L.C. 3	200	180.000	5.400,—
L.C. 4	200	200.000	6.000,—
L.C. 5	200	200.000	6.000,—
L.C. 6	200	180.000	5.400,—
L.C. 7	200	180.000	5.400,—
L.C. 8	200	200.000	6.000,—

Durante el plazo de treinta días hábiles, a contar desde el siguiente a la fecha de publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» hasta las do-

ce horas de aquel en que se cumpla dicho plazo, los licitadores presentarán en el Negociado tercero de la Secretaría Municipal las proposiciones en sobre cerrado y

lacrado, con arreglo al modelo oficial que al final se inserta. Cada proposición deberá referirse a una sola parcela, pudiendo el interesado presentar cuantas proposiciones estime conveniente, reintegradas conforme a la vigente Ley del Timbre y sello municipal de cinco pesetas, acompañando el correspondiente recibo que acredite la constitución de la fianza provisional, equivalente al 3 por 100 del tipo de licitación. Para cada parcela por la que se licite constituirá el interesado una sola garantía provisional, sea cualquiera el número de proposiciones separadas que para ella presente el licitador.

El pago de la totalidad del valor de adjudicación de la parcela se ingresará en las arcas municipales en el plazo máximo de veinte días, a partir del siguiente al de la adjudicación definitiva.

El acto de apertura de pliegos y adjudicación provisional de la subasta tendrá lugar en la Sala Capitular de este excelentísimo Ayuntamiento, bajo la presidencia del ilustrísimo señor Alcalde o Concejal en quien delegue, a las doce horas del siguiente día hábil al en que finalice el plazo de admisión de proposiciones.

Modelo de proposición

Don, domiciliado en, calle de, número, en nombre propio (o como apoderado,) enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» y conforme con el pliego de condiciones que ha de regir en la subasta para la enajenación de veinticinco parcelas de terreno, sitas en el paraje denominado «Palomarejos», me comprometo y obligo

a la adquisición de la parcela titulada en la cantidad de (en letra) pesetas.

El oferente declara no hallarse incurso en ninguna de las incompatibilidades que establece el Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales de 9 de enero de 1953.

....., de de 1965.

Ilmo. Sr. Alcalde-Presidente del excelentísimo Ayuntamiento de Toledo.

Toledo, 23 de febrero de 1965.—El Alcalde, Daniel Riesco Alonso.—1.467-A.

Resolución de la Entidad local menor de Camposancos, municipio de La Guardia, por la que se anuncia subasta de las obras de captación de aguas, conducción y emplazamiento de tres fuentes públicas en El Aloque.

Objeto de la subasta.—Captación de agua, conducción y emplazamiento de tres fuentes públicas en El Aloque, para servicio de los barrios de Saa y El Pasaje, pertenecientes a aquella parroquia.

Tipo.—Ciento noventa y tres mil trescientas siete pesetas, a la baja.

Garantía provisional y definitiva.—Dos por ciento para la provisional y cuatro por ciento para la definitiva.

Plazo lugar y hora de presentación de proposiciones.—En la sede social de la Entidad local menor de Camposancos, durante un plazo de veinte días, a partir

de la publicación del presente pliego en el «Boletín Oficial del Estado» y en el de la provincia de Pontevedra, contados a partir de la última inserción y desde las diez de la mañana hasta las trece horas.

Lugar, día y hora de la subasta.—El acto de apertura de pliegos tendrá lugar en la citada sede social, a las doce horas del día siguiente, también hábil, al que termine el período de presentación de pliegos, ante el Presidente de la Entidad, asistido del Secretario de la misma, que dará fe del acto, y del Secretario del Ayuntamiento de La Guardia, como asesor de la misma.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en la calle de, número, poseedor del documento nacional de identidad número, enterado de los pliegos de condiciones técnico-facultativas y económico-administrativas, publicados en el «Boletín Oficial del Estado» número de, y en el «Boletín Oficial» de la provincia número, de, se comprometo a tomar parte en la subasta pública para la contratación de las referidas obras, con estricta sujeción al proyecto técnico y demás condiciones del pliego por la cantidad de (en letra y número).

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Camposancos (La Guardia), 20 de febrero de 1965.—El Presidente de la Junta Vecinal, Antonio Aira Gallego.—1.459-A.

OTROS ANUNCIOS

MINISTERIO DE MARINA

Comandancias Militares

VIGO

Don Manuel Rubio Requena, Capitán Auditor de la Armada, Juez Marítimo Permanente de las provincias marítimas de Vigo y Villagarcía.

Por el presente hago saber: Que el día 9 de febrero de 1965 el buque nombrado «Marisuca Albo», folio 7877 de la tercera lista de Vigo, prestó auxilio al denominado «Gervi», folio 7792 de la tercera lista de Vigo, remolcándole desde la situación LN. 39° 08' y LW. 09° 54' hasta el puerto de Peniche (Portugal).

Lo que en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 38 de la vigente Ley de Auxilios y Salvamentos y Hallazgos de 24 de diciembre de 1962 se hace público, a fin de que cuantas personas se crean interesadas en el expediente que a consecuencia de la expresada asistencia se instruye en este Juzgado Marítimo, pueden personarse en el mismo, en el plazo de treinta días naturales, a contar desde la publicación de este edicto, aportando los comprobantes en que fundamentan su derecho.

Vigo, 24 de febrero de 1965.—El Capitán Auditor, Juez Marítimo Permanente, Manuel Rubio Requena.—1.657-E.

Don Manuel Rubio Requena, Capitán Auditor de la Armada, Juez Marítimo Permanente de las provincias marítimas de Vigo y Villagarcía.

Por el presente hago saber: Que el día 16 de febrero de 1965 el buque nombrado «Donrante Mandado», folio 8545 de la tercera lista de Vigo, prestó auxilio al deno-

minado «Titania», folio 8132 de la tercera lista de Vigo, remolcándole desde la situación LN. 41° 09' y LW. 08° 58' hasta el puerto de Vigo.

Lo que en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 38 de la vigente Ley de Auxilios y Salvamentos y Hallazgos de 24 de diciembre de 1962 se hace público, a fin de que cuantas personas se crean interesadas en el expediente que a consecuencia de la expresada asistencia se instruye en este Juzgado Marítimo, pueden personarse en el mismo, en el plazo de treinta días naturales, a contar desde la publicación de este edicto, aportando los comprobantes en que fundamentan su derecho.

Vigo, 26 de febrero de 1965.—El Capitán Auditor, Juez Marítimo Permanente, Manuel Rubio Requena.—1.656-E.

MINISTERIO DE HACIENDA

Delegaciones provinciales

MALAGA

Habiendo sufrido extravío los cupones de Cédulas de Inversiones, tipo C, al 4 por 100, emisión de 1 de agosto de 1962, que a continuación se expresan:

Serie A: Números 381, 382, 383, 384, 2.244, 2.245, 2.246, 2.247.

Serie B: Números 363, 1.525, 1.526.

Serie C: Números 407, 408, 409.

Serie Z: Números 365, 366, 367.

En la remesa de ellos a la Dirección General del Tesoro, Deuda Pública y Clases Pasivas se anuncia en este periódico oficial para que, dentro del plazo de un mes, contado a partir del día en que aparezca el presente anuncio en el «Boletín

Oficial del Estado» y en el de la provincia, pueda presentar en esta sucursal de Málaga, toda persona interesada, las reclamaciones que estime pertinentes, previniéndose que, pasado dicho plazo, se procederá a su anulación.

Málaga, 24 de febrero de 1965.—El Delegado de Hacienda, José Luis Estrada.—1.654-E.

TARRAGONA

Habiendo sufrido extravío el resguardo del depósito sin interés número 44 de entrada y 24.911 de registro, importante pesetas 22.217,30, constituido el 19 de octubre de 1960 por don Antonio Pellicer Lahoz, se pone en conocimiento de a quien pueda interesarle que transcurridos dos meses desde la publicación del presente anuncio se procederá a la extensión del correspondiente duplicado, con anulación en la matriz de original si no ha aparecido reclamante con mejor derecho.

Tarragona, 19 de febrero de 1965.—El Delegado de Hacienda.—874-C.

VALLADOLID

Necesarios en metálico sin interés

Relación de depósitos existentes en este concepto constituidos desde 1 de enero de 1936 a 31 de diciembre de 1940 que no ha sido solicitada su devolución.

Todos los resguardos correspondientes a estos depósitos quedarán anulados y sus importes adjudicados al Estado si en el plazo de dos meses a contar de la fecha de publicación en este «Boletín Oficial del Estado» de la relación que antecede no se presenta reclamación alguna por parte de los interesados que justifiquen su derecho a seguir en propiedad de los citados depósitos.

Valladolid, 23 de febrero de 1965.—El Interventor de Hacienda.—Conforme: El Delegado de Hacienda.—1.611-E.